



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2017 - Año de las Energías Renovables”

ROSARIO, 17 de noviembre de 2017.-

VISTO la Resolución N° 616/2017 CD, mediante la cual se crea la Comisión Central, la Comisión de Coordinación de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y las Comisiones por Carrera, para elaborar la propuesta de renovación de los Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemática y Profesorado en Matemática.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Licenciatura en Matemática y la Comisión de Coordinación de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales funcionaron regularmente durante el 2016 y 2017, trabajando en la elaboración de la propuesta del nuevo Plan de Estudios, y coordinando las acciones necesarias para dar cumplimiento a tal fin, incluyendo numerosas instancias de consulta y diálogo,

Que la Comisión Central sesionó durante 2017, acordando pautas y lineamientos y articulando la tarea de las Comisiones y ha emitido despacho favorable recomendando la aprobación del presente Plan de Estudios.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de **Licenciatura en Matemática**, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Plan de Estudios, que se identificará como Plan 2018 de la carrera de Licenciatura en Matemática, comenzará a desarrollarse gradual y progresivamente, año por año, a partir del año académico 2018, según el siguiente esquema:

Año	Cronograma
Año 2018	Dictado del 1er año del Plan de Estudios 2018
	Dictado de 2do, 3ro, 4to y 5to año del Plan Res 193/2003 CS
Año 2019	Dictado del 1er y 2do año del Plan de Estudios 2018
	Dictado de 3ro, 4to y 5to año del Plan Res 193/2003 CS
Año 2020	Dictado del 1er, 2do y 3ro año del Plan de Estudios 2018
	Dictado de 4to y 5to año del Plan Res 193/2003 CS



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2017 - Año de las Energías Renovables”

- 2 -

Año 2021	Dictado del 1er, 2do, 3ro y 4to año del Plan de Estudios 2018
	Dictado de 5to año del Plan Res 193/2003 CS
Año 2022	Dictado del 1er 2do, 3ro, 4to y 5to año del Plan de Estudios 2018
	Se rinden materias de 4to y 5to año del Plan Res 193/2003 CS
Año 2023	Se rinden materias de 4to y 5to año del Plan Res 193/2003 CS

ARTÍCULO 3º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, para su aprobación.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos y elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, a los fines dispuestos en el Artículo anterior. -

RESOLUCIÓN N° 931/17-C.D.-

CD
AT
AT
AT